



Ambato, 01 de Abril de 2019

Sr. Esteban Custode

Presidente

Sra. Fanny Velástegui

Gerente General

COMPAÑÍA SISTEMA DE RADIODIFUSIÓN AMAZONICA SIDERAMA S.A.

De mis consideraciones:

Por medio del presente, me permito poner en su consideración y el de la Junta General de Socios de LA COMPAÑÍA SISTEMA DE RADIODIFUSIÓN AMAZONICA SIDERAMA S.A. el informe de comisario correspondiente al año 2018.

Luego de haber realizado varios análisis administrativos y contables, la Gerencia General ha cumplido con los objetivos y directrices de la junta general de socios.

La contabilidad ha sido llevada en el año 2018 con apego a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las normas de información financiera.

Los procedimientos de control interno desarrollados por la compañía son adecuados lo que permite realizar un análisis de la gestión administrativa, por lo que los balances de comprobación, estado de resultados y el balance de situación final presentan los resultados de la compañía al 31 de diciembre del 2018.

La Administración ha procedido según lo dispuesto en la Junta General de Accionistas:

En la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS se levantó la información de la compañía y se enviaron todos los informes reglamentarios del año 2018; con el ARCOTEL se ha cumplido con el oportuno pago de la frecuencia 97.7 FM para la provincia de Morona Santiago – Ciudad de Macas; con el SERVICIO DE RENTAS INTERNAS se ha presentado todas las declaraciones e informes de ley, se ha procedido a registrar los contratos con los trabajadores y presentarlos en el Ministerio Laboral, se han realizado los pagos de forma oportuna al IESS.

La empresa se encuentra al día en el pago de los haberes de Empleados y con las obligaciones al Fiscales y Societarias al final del período.

En cuanto a los resultados, la Empresa en este período ha provocado pérdidas que deberán ser analizadas a profundidad para no poner en riesgo el normal desempeño de la compañía.

Se mantiene un valor considerable en Cuentas por Cobrar, se recomienda insistir y buscar la manera de exigir los pagos para no perder liquidez, pues es un factor que desfavorece a la empresa.

Agradeciendo a los socios la confianza depositada en mí persona, me suscribo de usted.

Atentamente,

Maite Custode Velástegui
Comisario Principal